

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	475771
Número de orden de compra a modificar:	158284

Entidad compradora:	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - CENTRO GOBIERNO DE TIC - CEGOT
Nombre del solicitante:	Viviana Patricia LUENGAS GONZALEZ
Proveedor:	Sumimas S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-30 14:51:54

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-31	2026-01-20

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
154764	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - CEGOT	CDP-105025	CDP	105025

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	GSF01-TABLA DIGITAL EASYPEN I608X ÁREA DE TRABAJO 6" X 8"	21.0	Unidad	227600.00	CDP-105025	4779600.00
---	---	------	--------	-----------	------------	------------

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>4,779,600.00</b>
--------------------------------------	---------------------

### Artículos editados y/o agregados

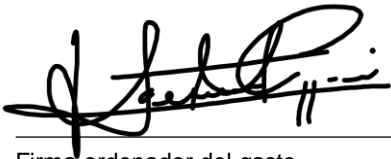
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

### Totales de Modificación

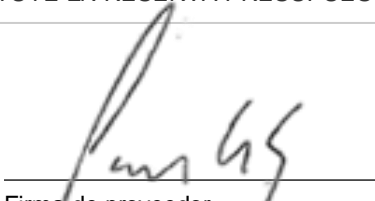
<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>4,779,600.00</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>4,779,600.00</b>

**Detalle o justificación de la aclaración**

DE ACUERDO A OFICIOS No FAC-S-2025-251533-CI Y FAC-S-2025-252113-CI del 29DICI2025, DEL ORDENADOR Y SUPERVISOR DEL CONTRATO; OFICIO DEL CONTRATISTA DEL 26DIC2025, DONDE SOLICITAN LA AMPLIACION DE LA FECHA DE VENCIMIENTO HASTA EL 20ENE2026 Y SE CONSTITUYE EN RESERVA PRESUPUESTAL.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: Mario Humberto Ciaffoni  
Documento: 79.683.337



Firma de proveedor  
Nombre: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ  
Documento: 79.249.787

**\*\*FAC-S-2025-252113-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-252113-CI del 29 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-CEGOT

Señor Coronel

**JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO**

Director Compras Publicas

Ciudad

Asunto: Solicitud Modificatorio orden de compra 158284

Con toda atención me permito solicitar al señor Coronel Director de Compras Públicas se sirva disponer a quien corresponda la realización de los trámites necesarios para efectuar, dentro de los plazos establecidos, el modificatorio a la Orden de Compra N.º 158284.

La presente solicitud se sustenta en los siguientes antecedentes:

1. Requerimiento formulado por el supervisor del contrato, mediante oficio FAC-S-2025-251533-CI.
2. Justificación presentada por el proveedor, quien informa que, debido a la alta demanda propia de la temporada de fin de año, se han generado retrasos en los procesos de producción y despacho por parte de sus proveedores externos estratégicos, lo cual ha afectado la disponibilidad de los bienes y la logística de transporte.

Pese a las gestiones realizadas de manera anticipada, no ha sido posible cumplir con el plazo inicialmente establecido sin comprometer la calidad y las especificaciones técnicas contractuales. En tal virtud, el proveedor Sumimas solicita la ampliación de la fecha de vencimiento hasta el 20 de enero de 2026.

Lo anterior se expone con el fin de evitar afectaciones a las necesidades de los Establecimientos de Sanidad Militar FAC, considerando que los equipos objeto de la orden de compra resultan fundamentales para los procesos asistenciales que requieren consentimientos informados y otras aprobaciones mediante firma digital por parte de usuarios y beneficiarios a nivel nacional.



Cordialmente,

Coronel MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA  
Jefe Centro Gobierno De TIC

Anexo: Número de folios (si los hay)

PD. PORRAS / ALOAL; ASD2. SALAMANCA / SUBEC; MY. NEMOCON / SUBEC; TS21. LUENGAS / SUCO 1; CR. CASTRO / OFATU

Elaboró: PD. PORRAS / ALOAL Revisó: CR. CIAFFONI / CEGOT Aprobó: CR. CIAFFONI / CEGOT





**\*\*FAC-S-2025-251533-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-251533-CI del 29 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-DIALO-SULOG-ALOAL

Señor Coronel

**MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA,**

Jefe Centro Gobierno De TIC

Ciudad

Asunto: Solicitud Modificatorio

Con toda atención, me permito solicitar al Señor Coronel, Jefe del Centro de Gobierno de TIC y Ordenador del Gasto, la autorización para realizar una modificación a la orden de compra N.º 158284 suscrita con la firma **SUMIMAS**, conforme a la solicitud presentada por dicho proveedor.

El proveedor ha manifestado inconvenientes internos que le impiden cumplir con el plazo inicialmente establecido, por lo cual solicita la ampliación de la fecha de vencimiento hasta el **20 de enero de 2026**, como fecha límite para la entrega de los elementos.

Cordialmente,

Profesional De Defensa ORLANDO PORRAS MARTINEZ  
Servidor Misional Sanidad Militar

Anexo: Número de folios (si los hay)

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.  
[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



ASD2. SALAMANCA / SUBEC

Elaboró: PD. PORRAS / ALOAL Revisó: PD. PORRAS / ALOAL Aprobó: PD. PORRAS / ALOAL



Cota, 26 de diciembre de 2025

Señores

**FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA - CENTRO GOBIERNO DE TIC – CEGOT**

Supervisor PD-16 Orlando Porras Martínez

Ciudad

**Asunto:** Solicitud Ampliación Orden de Compra N°158284

Apreciado cliente, Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, debido a la alta demanda característica de la temporada de fin de año, nuestros proveedores no lograron completar la entrega de la mercancía dentro del plazo inicialmente previsto.

Esta situación es ajena a nuestra operación y responde a limitaciones logísticas propias de estas fechas. Por lo anterior, y en aras de garantizar la correcta y completa ejecución de la Orden de Compra, solicitamos respetuosamente la ampliación de la fecha de vencimiento hasta el día 20 de enero de 2026, como fecha límite de entrega.

Lamentamos los inconvenientes que esta situación pueda ocasionarle y agradecemos de antemano su comprensión. Reiteramos nuestro compromiso de mantenerle informado y de cumplir con la entrega en el nuevo plazo establecido.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**

Representante Legal

